

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-0058/2025
FECHA DE APROBACIÓN
10-01-2025
ROL SII
2913-30

VISTOS:					
A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 d					:
B) Las disposiciones de la Ley General De C C) La solicitud de aprobación, los planos y					acion Territoriai.
al expediente N° 2			tario y profesioriales	correspondientes	
D)El Certificado de Informaciones Previas			2023		
				rrago a o da)	
E) El informe favorable de Revisor Indeper					
F) El informe favorable del revisor de proy					
G) Documento que acredita el cumplimier obligatorio elaborar un IMIV):	ito de informes de mitigación de imp	oactos ai sistema de m	ovilidad (En caso que	sea	
Resolución N°	de fecha	, emitido po	r	que aprueba el IMIV	
Certificado N°	-l - fl -	, emitido po		que implica silencio po	sitivo, o el
Certificado N°		, emitido po		que acredita que el pro	oyecto no
requiere IMIV. (Según N° 16	del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme			N° 20.958-, no se puede co	onceder el
presente permiso si no se acompaña alguno	de estos documentos)				
H)Otros (osposificar):					
H)Otros (especificar):					
RESUELVO:					
1 Conceder permiso para amplia	r INSTALACION DE TOTEM PUBL	ICITARIO			con una
	(especificar)		(N° de edificios,		
superficie total de 0	m2 y de 0 piso			ICITARIO ubicado	en calle / avenida .
			03760		
Lote N° - Ma	anzana -			-	
Sector URBANO Zon	ia ZM4 del	Plan Regulador	COM		
(URBANO RURAL)			Comunal o Intere		
aprobando los planos y demás anteceder	ites, que forman parte de la present	e autorización mencio	nados en la letra C de	e los VISTOS de	
este permiso.					E. NO. 1 1056
2 Dejar constancia que la Obra d			lo	s beneficios del D.	F.LN°2 de 1959
30	(Mantiene		ADT 1241.C	LIC.	
3 Que el presente permiso se otorga amp	arado en las siguientes autorización	es especiales:			TIIC atras (aspecificar)
				2, Art.123, Art.124, de la LG	
	piazo de la	autorización especial			
4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO					
4.1 DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETA	ARIO			R.U	.т.
	A DENHAM Y CIA LTDA			86.664.	400-4
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARI	0			R.U	.т.
CLAUDIO ALARCON CANALES					
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/Of/Dpto	Localidad
	MANUEL RECABARREN		03760	Local/Ol/Dpto	Localidad
		TELÉE		TELÉFONIO	CELLILAD
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEF	ONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
TEMUCO	CALARCON@DENHAM.CL	<u></u>	-		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE ACREDIT	Ó MEDIANTE		,	
ESCRITURA PUBLICA		DE FECHA 25-07-2	Y REDU	ICIDA A ESCRITURA PÚ	BLICA CON FECHA
25-07-2015 ANTE NO	OTARIO SR(A) MARIA ANGELICA ZAG	AL CISTERNAS			
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa	del ARQUITECTO (cuando corresponda	a)		R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE									R.U.T.			
		17.406.161-0										
NOMBRE DEL CALCULISTA (CI			R.U.T.									
	TOMA	S BALUT BUSTIOS						17	'.406.161-0			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R(*)							R.U.T.				
	TOMA	S BALUT BUSTIOS						17	'.406.161-0			
							INSCRIPC	RIPCIÓN DEL REGISTRO				
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉ	CNICO DE OBRA(cuando co	rresponda según incis	sos 4 y 5 d	el Art. 143 LC	GUC)(*)		GORÍA		N°			
NOMBRE DEL REVISOR INDEF	PENDIENTE (cuando corresp	onda)				REGISTRO		CATE	EGORÍA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)									CATEGORÍA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA REVISIÓN DE	L PROYECTO DE CÁLCU	JLO ESTRI	UCTURAL				R.U.T				
(*) Podrá individualizarse hasta	a antes del inicio de las ob	ras										
5 CARACTERÍSTICAS DEL PRO	YECTO DE AMPLIACION	CALIFICADO COMO	O OBRA I	MENOR								
PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR	QUE SE AMPLÍA (si hubiere m	ás de uno, incluirlos e	n el punto				(INDICA	R si la recep	ción fue TOTAL O PARCIAL)			
TIPO PERMISO	N°	FECHA		TIPO RECE	EPCIÓN (*)		N°		FECHA			
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (o	riginal + ampliación)		OTO	ODO	PARTE	ON	O ES EDIF	ICIO DE U	ISO PÚBLICO			
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL	DE LA AMPLIACIÓN			DE	NSIDAD DE	OCUPACIÓN	DE LA		0			
(personas) según artículo 4.2.4 OG			C	AN	1PLIACIÓN	(personas/hectá	órea)					
PROYECTO DE AMPLIACIÓN , s	e desarrollará en etapas	C SÍ	(•NO	Cantidad	d de etapas						
Etapas con Mitigaciones Parciales a	a considerar en IMIV, art. 173	LGUC			Etapas A	rt. 9° del DS 16	7 (MTT) de	el 2016				
5.1 SUPERFICIES	SUPERFI	CIES PERMISO(S) AN	NTERIOR	(ES)		SUPERFIC	IES AMP I	L IACIÓN F	PROYECTADA			
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)			ÚTIL (m2)	COM	ÚN (m2)	TOTAL (m2)			
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	56.94	0		56.94		0		0	0			
EDIFICADA SOBRE TERRENO	597.34	0		597.34		0	0		0			
(1er piso + pisos superiores)			-		_							
EDIFICADA TOTAL	654.28	0		654.28		0	0		0			
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO	EN PRIMER PISO (m2)			540.78	SUP. C	CUP SOLO EN I	PRIMER PIS	O (m2)	0			
	SUPER	FICIE FINAL INCLUÍI	DA AMPL	JACIÓN								
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m.	2)	TO	TAL (m2)							
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	56.94	0			56.94							
EDIFICADA SOBRE TERRENO	597.34	0		ı	597.34							
(1er piso + pisos superiores)												
EDIFICADA TOTAL	654.28	0		(554.28							
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCL	UIDA LA AMPLIACIÓN so	LO EN PRIMER PISO (m	12)						540.78			
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDI	O O LOS PREDIOS (m2)								6500			
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	(S)					(ag	regar hoja	adicional si	hubiere más subterráneos)			
	S. Edificada por nivel o	piso			ÚTI	L (m2)	COMÚN	N (m2)	TOTAL (m2)			
nivel o piso0,00								00	-0,00			
TOTAL				0		0			0			
C FDIFICADA CORRETERDEN	0		•		(agrogar	ania adicional ci	hubiara m	ás nisas sah	are el nivel de suelo natural)			

	3. EDIFICADA SOBTERRANCO (3)											
	S. Edificada por ni	vel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)						
	nivel o piso	-		-0,00	-0,00	-0,00						
	TOTAL	0	0		0							
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de sue												

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natur										
S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)						
nivel o piso	1	540.78	0	0						
nivel o piso	2	56.56	0	56.56						

nivei o piso										
nivel o piso										
S. EDIFICADA POR DESTINO										
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGU		Produ 2.1.28.					Área verde 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación		654,28								
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS	ı									
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA D	DE RIESGO				ONO)	⊙ SÍ			PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS				PERM	ISO ORI	GINAL	AMPLIAC	IÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD					0		0		0	0
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS	SUPERIORES (sobre 1e	er piso)			0		0		0	0
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUE	ELO (1er piso)				0		0		0	0
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	.D				0		0		0	0
DISTANCIAMIENTOS					0		0		0	0
RASANTE					0		0		0	0
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO					0		0		0	0
ADOSAMIENTO					0		0		0	0
ANTEJARDÍN					0		0		0	0
ALTURA EN METROS Y/O PISOS					0		0		0	0
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES					0		0		0	0
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS					0		0		0	0
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU	JLOS (ESPECIFICAR)	0			0		0		0	0
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA	AS CON DISCAPACIDA	AD .			0		0		0	0
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PAI ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA				O SI	⊙ NO		ITIDAD ONTADA			0
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PAI ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA				OSI	⊙ NO	_	ITIDAD ONTADA			0
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CO			R Y USO D	E SUEL	O Y DES			ADC	(S) EN LA AMF	PLIACIÓN
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGU	Act.	Produ 2.1.28.	ctivas	Infraest		,	Área verde 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR		COMERCIO								
CLASE / DESTINO AMPLIACION		COMERCIO								
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		COMERCIO			•					
ACTIVIDAD AMPLIACION		PRT								
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	ART 2.1.36. OGUC	BASICA								
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION	ART 2.1.36. OGUC	BASICA								
5.4 PROTECCIONES OFICIALES										
© NO © SÍ, especificar		TICH TZOIT				specificar				
MONUMENTO NACIONAL:			SANTUA	ARIO D	E LA NA	<u>FURALEZA</u>				
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ART										
CESIÓN APORTE (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE C		SPECIFICAR;	ICACIÓN (ovi	gible se	oformo a r	alazas dal Ar	tículo primare	. +ranc	itaria da la Lay Nº	20.058)
5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCI				_					-	20.956)
Exigible conforme a plazos del Artículo	-		-						,	
PRO	OYECTO							INAR	DE CESIÓN	
a) CON DENSIDAD DE OCUPACIO		rsonas/Hectárea-	(DI	ENSIDA	AD DE O	CUPACIÓN	X 11 =			%
b) © CON DENSIDAD DE OCUPACIO					2000		44%			
		rsonas/Hectárea	cálcula - 1	0 do 1-	Amplic =! 1	n	11 70			
Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Am Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa							incrementa	en el	o los terrenos del	proyecto, sin considera
en el cálculo, la cantidad de personas qu	e ocupaban las edificac	iones existentes, inc	luso si esta	as fuese	n demoli	idas para m	naterializar el	proy	ecto. Sólo podrá	descontarse la carga d
ocupación de edificaciones a demoler, en l respectivos a dicha solicitud, conforme al in								de e	dificación, y se ad	junten los antecedente
Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti								da seg	gún el art. 4.2.4. de	e la OGUC) x 10.000

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

nivel o piso

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULAD	O CON CESIONES	S O APOR	RTES DE PERI	MISO(S) AN	ITERIOR(E	S) (Art. 2.2.5. Bi	s C. de la (OGUC)				
	PERMISO N°					DE FECHA				CENTAJES DE FECTIVAMENT		
												(
												(
PRESENTE AMPLIACI	ÓN (a) o (b) del cu	uadro 6.6				-						(
(c)	() ()			TOTAL	CESIONE	S O APORTES A	CUMULA	OOS				(
5.8 PORCENTAJE FINAL D	E CESIÓN (Art. 2.2	2.5. Bis C.	. de la OGUC)								
(d) PORCENTAJE FINAL												(
El porcentaje final de cesión corresp	oonderá al porcentaje pr	eliminar (letr	ras (a) o (b)) del cu	ıadro 5.6 anteri	ior, salvo que	dicho porcentaje, sum	ado a los efec	ivamente				
efectuados en permisos anteriores						deberá rebajarse has	sta que el acur	nulado sea o	de 44%.			
5.9 CÁLCULO DEL APOR AVALÚO FISCAL VIGE		•	OS CASOS QU	JE CORRES	PONDA)							
(e) MODIFICACIÓN, CO	RRESPONDIENTE Al uir valor de edificaci	L O LOS TE	ERRENOS		0		(PO		JE DE BENEFICIO	POR	
(g)				1 [¬ г			0	
AVALÚO FISCAL INCR	EMENTADO, CORRE	SPONDIEN	NTE AL O LOS	X			150	┪┋┠		APORTE EQUIV	_	EN DINERO
	RENOS (*) [(e) + {(e)					NAL DE CESIÓN [(]]	g) x (d)]	
*) El Avalúo Fiscal debe incre						lidad obtenido po	r un benef	icio norma	ativo (in	ciso 2° art. 2.2.5.	Bis C. O	
5.10 INCENTIVOS NORM	MATIVOS DEL IPT	, A LOS Q				DAI DENESION	٠.					(Art. 184 LGU
BENEFICIO						R AL BENEFICIO						
BENEFICIO						R AL BENEFICIO	-					
BENEFICIO			CON	IDICION PA	ARA OPTA	R AL BENEFICIO	D:					
5.11 DISPOSICIONES ESF	PECIALES A QUE	E ACOGE	E EL PROYEC	то								
D.F.L-N°2 de 1959			Proyección So	ombras Art. 2	2.6.11. OGL	16	Ley Nº 19. mobiliaria	537 Copr	opiedad		t. 2.4.1. ındo	OGUC Inciso
Otro ; especificar												
5.12 NÚMERO DE UNIDA	ADES TOTALES P	OR DEST	INO							Art 6° let	ra L- D.S	S. N° 167 de 2016 M ⁻
VIVIENDAS	BODEGAS		OFICIN	NAS	LOCALES	COMERCIALES	Otro especifi				TO	TAL UNIDADES
0	0		0			0	N°	cai		0		0
ESTACIONAMIENTOS par	ra automóviles		0	Otro		Especificar	(Cantidad		Especifica	r	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS par	ra bicicletas		0		namientos los (IPT):			0				0
PERMISO(S) ANTERIO	R(ES)				RECEPO	IÓN DEFINITIV	A (INDICAR	TOTAL O	PARCIAI	L)		
TIPO F	PERMISO		N°	,	FE	FECHA TIPO			N°			FECHA
				<u> </u>								
OTRAS AUTORIZACIO	TIPO DE SOLIC		otorgan en co	njunto, Inci	so tercero	PERMIS					FECHA	
	DEMOLICIÓ					LEIGIVIII						
OTRO (especificar):									\top			
CLASIFICACIÓN DE LA	CONSTRUCCIÓN								-1			
CLASIFICACIÓN DE LA	m2	%(*)		VALOR m2	2 (**)	CLASIFICAC	CIÓN	m2		%(*)	V	'ALOR m2 (**)
					. /			2			T	
			$\neg \vdash$								t	
	+		-+				-+			<u> </u>	t	
*) El 100% corresponde a la	superficie edificada	total que (se calcula segí	in Tabla de (Costos Unit	arios MINVU				1		
**) Valor de la Tabla de Cost			_									
DERECHOS MUNICIPA												
(Calcul										\$		1.011.500
(b) SUBTOTAL DERECHO	S MUNICIPALES [(a) x (1,5%	% N° 2 del A	rt. 130 LGU	IC)]			%		\$		10.115
(c) DESCUENTO 30% CON	I INFORME DE RE	VISOR IN	IDEPENDIEN	ITE [(b) x (3	80%)]			(-)		\$		0
(d) DESCUENTO MONTO	CONSIGNADO AL	. INGRES	O SOLICITUE)				(-)		\$		0
TOTAL DEBECHOS A	DACAD (/b) /c)	(4)1								¢		10 11 E

000685 - 8501638

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO

FECHA:

10-01-2025

10 GLOSARIO

 D.F.L.
 Decreto con Fuerza de Ley
 I.P.T
 :Instrumento de Planificación Territorial.
 SAG
 : Servicio Agrícola y Ganadero

 D.S.
 : Decreto Supremo
 LGUC
 : Ley General de Urbanismo y Construcciones
 SEREMI
 : Secretaría Regional Ministerial

 EISTU
 : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
 MH
 : Monumento Histórico
 SEIM
 : Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

GIM : Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura

ICH : Inmueble de Conservación Histórica MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación Histórica

IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT : Zona de Interés Turístico

INE : Instituto Nacional de Estadísticas OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. La presente aprobación considera obra menor que corresponde a un letrero de propaganda acogido al Articulo 124º de la LGUC, según lo indicado en planos y en declaración de Representante legal, , con vigencia de 3 años con vencimiento el 09 de enero del 2028.
- 9. CARPETA <u>61/2025</u>. SOLICITUD N° <u>2024/4651</u>
- Cuenta con Oficio SEIM N°5874/2024 de fecha 14.05.2024, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

SIV